



# APA Colegio Asunción Cuestablanca

Madrid, octubre de 2020

Queridas familias,

Contactamos con vosotros de nuevo con el fin de informaros de uno de los proyectos que todos los años llevamos a cabo, la venta de **LOTERÍA DE NAVIDAD**.

Este año no podremos vender las papeletas como hasta ahora hacíamos, pero hemos buscado lo que pensamos es la solución perfecta, ya que nos permite continuar con la ilusión de "llevar el Gordo" y la de colaborar en el proyecto solidario del colegio.

El número de este año es el **35.627**

Realizaremos la venta online, a través de la plataforma **TULOTERO**.

Cada papeleta tendrá un coste de **2,50€**, de los que 2,00€ corresponden a lotería y 0,50€ corresponden a donación al proyecto solidario. (Esto es igual que los años anteriores)

Os indicamos los pasos a seguir:

Para acceder a la plataforma se puede hacer de dos maneras:

- Directamente en [www.tulotero.es](http://www.tulotero.es)
- Descargar la **App TuLoterero** (iOS y Android) de forma gratuita. TL: Loterías y Apuestas Estado



- La metodología es distinta en función de si se realiza a través de la web o de la App. En cualquiera de los dos casos es necesario Registrarse
- La compra de la lotería hay que realizarla a través del apartado "EMPRESAS"
- Una vez dentro del apartado empresas, el código que el sistema solicita es Cuestablanca
- La administración con la que jugamos y nos realiza la gestión es: LOS BUHITOS. Administración 31. C/ Félix Boix 4. 28036 Madrid. Tel: 913508421
- Después de realizar el pago, cada usuario recibe confirmación vía email y un resguardo oficial del décimo en su cuenta de TULOTERO.
- El décimo físico permanecerá en custodia en la Administración.
- Tras el sorteo, se recibe una notificación informando de si el décimo ha sido premiado o no y el importe en caso de premio.
- En caso de premio, el sistema realiza un ingreso automático del premio a la cuenta de saldo de cada usuario. Todos los premios que obtienes son ingresados al momento en tu monedero, íntegramente y sin comisiones. A partir de ese momento podrás solicitar el ingreso del premio en tu cuenta bancaria o volver a jugar.
- En caso de un premio grande y mayor de 40.000€, se pondrán en contacto con el usuario para confirmar su identidad por su seguridad. Importante: por ley, estos premios tienen una retención del 20% para Hacienda.
- La fecha límite para comprar la lotería es el **14 de diciembre 2020**

**IMPORTANTE: el sistema marca por defecto "1 papeleta" pero se pueden comprar más.**

Ya sabéis... **¿Y si cae aquí EL GORDO DE NAVIDAD?...**

Para cualquier aclaración que preciséis no dudéis en contactar con nosotros.

Un saludo,

**APA Asunción Cuestablanca**

C/ de la Asunción Cuestablanca, 11 Pcpal.  
28050 MADRID

[apasuncioncuestablanca@gmail.com](mailto:apasuncioncuestablanca@gmail.com)  
[www.apasuncioncuestablanca.com](http://www.apasuncioncuestablanca.com)